

## La relación entre la política tributaria y el control del tabaquismo en Cuba

### Tributary policy related to smoking control in Cuba

Efraín Sánchez González<sup>1</sup>, Fé Fernández Hernández<sup>2</sup>

1. Máster en Economía de la Salud. Licenciado en Economía. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas Dr. Salvador Allende. La Habana. Cuba.

2. Máster en Economía de la Salud. Ingeniera Mecánica. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas 10 de Octubre. La Habana. Cuba.

---

#### RESUMEN

**Introducción:** la aplicación de políticas tributarias para el control de la comercialización y el consumo del tabaco, ha estado vigente desde la iniciación de los gobiernos, como ejecutores de la política del Estado. Esta política económica ha sido precedida por un conjunto de otras medidas que, han creado las condiciones propicias para la aplicación de la política tributaria.

**Objetivo:** valorar la eficacia de la aplicación de una política tributaria a la comercialización y el consumo minoristas de cigarrillos y tabacos en Cuba.

**Métodos:** Teóricos: histórico-lógico, para el análisis intertemporal de las variables estudiadas, del año 2008 al 2013. Análisis y síntesis para el estudio, comprensión y proyección de los resultados y, consulta dialéctico-materialista como método, para la comprensión general del fenómeno estudiado. Empírico: mínimos cuadrados ordinarios, en el estudio intertemporal de las variables estudiadas. Todas las variables fueron analizadas a través de *Microsoft Excel 2013*.

**Resultados:** a pesar de la disminución neta del consumo anual a 52 cigarrillos, se mantuvo una tendencia al incremento neto anual del gasto per cápita de 0,60 CUP.

**Conclusiones:** en Cuba, existen algunas condiciones importantes que favorecen la aplicación de una política tributaria restrictiva sobre el consumo de cigarrillos, pero el nivel de incertidumbre

sobre la relación de sustitución del consumo de cigarrillos cotizados en CUP, según marca comercial, no permite prever, con un grado de confianza razonable, los resultados esperados de una política tributaria para el control del tabaquismo.

**Palabras clave:** tabaquismo, política fiscal, control.

---

## **ABSTRACT**

**Introduction:** tobacco control and marketing tributaries policies had marked the policy of the State, since governments beginning. Previous to other measure packets, they have created conditions to apply tributary policies.

**Objective:** validate tributary policy application efficiency, to minor consumption and commercialization tobacco and cigarettes, in Cuba.

**Methods:** Theorist: historic-logical inter-time variables from 2008 to 2013. Projection and understanding study, results analysis and synthesis, and dialectic-materialist general method for studied phenomena understanding. Empiric: Lest Squared Order studied variables inter-time's study. All variables were analyzed using Microsoft Excel 2013.

**Results:** although annual consumption decrease closes to 52 tobaccos, net expenditure by person in increases up to 0.60 CUP.

**Conclusions:** in Cuba, conditions that favor a restrictive tributary policy over tobacco consumption are still uncertain. Tobacco CUP marketing level, has not reasonable trust grade, because of the expected smoking control policy results.

**Keywords:** smoking, policy, control.

---

## **INTRODUCCIÓN**

La aplicación de políticas tributarias para el control de la comercialización y consumo de algún determinado bien o servicio, existe desde los inicios de los gobiernos, como brazos ejecutores de la política aprobada por el Estado al cual representan. En este sentido, los productos manufacturados no han sido la excepción. En el contexto actual, los países más desarrollados han liderado la aplicación efectiva de la política tributaria en el control del tabaquismo. Los países del llamado "Grupo de los 24" son un ejemplo fehaciente de ello. A nivel mundial, los menores valores

de prevalencia del consumo, se otorga, entre otras razones, por la aplicación de políticas tributarias, que restringen el consumo de cigarrillos y tabacos.<sup>1-3</sup>

No obstante, en todos los casos, la aplicación de la política tributaria en el control del tabaquismo en estos países ha sido como la punta del iceberg. Dicha política económica ha estado precedida por un conjunto de medidas no tributarias de mayor peso social, que han creado las condiciones para la aplicación de la política tributaria.<sup>4-6</sup>

Para las economías emergentes, la situación es otra. Países como China, India y Japón, que concentran alrededor de la mitad de la población mundial, también poseen el mayor número de fumadores activos.

Sin embargo, el peso relativo de la industria tabacalera en la economía nacional, el alto nivel de desconocimiento y desconcientización social de los riesgos, asociados a la poca percepción del riesgo ante el consumo de cigarrillos y tabacos; han traído como consecuencia una aplicación deficiente de la política tributaria para el control del tabaquismo. En los países desarrollados, se emplea como instrumento de recaudación fiscal y no como medida de control del tabaquismo.<sup>7-9</sup>

La situación antes descrita no es ajena a Cuba, donde las circunstancias son un tanto particulares. Los esfuerzos del estado cubano en la universalización de los servicios sanitarios y la gratuidad de estos, han hecho posible que este servicio esté disponible para todos por igual. Por otro lado, el alto nivel de instrucción social ganado por el pueblo cubano, ha sido suficiente como para entender y comprender los altos riesgos, asociados al consumo de cigarrillos. No obstante, la poca percepción individual del riesgo de consumo de cigarrillos o tabacos; la disponibilidad de los servicios sanitarios ante cualquier circunstancia que lo requiera; el arraigo sociocultural de consumo de cigarrillos o tabacos; el alto nivel permisivo social ante el consumo; el desconocimiento cuantificado de los costos tangibles del tabaquismo; y el peso de la industria tabacalera en la economía nacional; han hecho que, pese a la existencia de las restricciones legales ante el consumo, y los altos niveles de impuestos ante la comercialización minorista de cigarrillos y tabacos, la sociedad cubana se mantiene con un alto índice de consumo de cigarrillos y tabacos.<sup>10-12</sup>

Sin embargo, durante los últimos 5 años se ha observado que, como consecuencia de la mejora en el ingreso personal de un grupo poblacional determinado, ha ocurrido un incremento en el consumo de cigarrillos cotizados en CUC que, ante el cambio de CUC por CUP, ostentan mayor precio que los que se cotizan en CUP. Esta situación genera un cuestionamiento de la posibilidad de aplicar eficazmente una política tributaria limitada, al menos preliminarmente, que contribuya

a mejorar las finanzas internas y/o incentive la disminución en el consumo de cigarrillos y tabacos, con un impacto positivo en la sociedad. <sup>10</sup>

## OBJETIVO

Valorar la eficacia de la aplicación, de una política tributaria de comercialización y consumo minoristas de cigarrillos y tabacos, en Cuba.

## MÉTODOS

Para lograr el objetivo planteado, se utilizaron como métodos teóricos el histórico-lógico para el análisis intertemporal de las variables, en el horizonte temporal del año 2008 al 2013; el análisis y síntesis para el estudio; la comprensión y proyección de los resultados obtenidos, y el dialéctico-materialista como método general de ciencia, para la comprensión de este fenómeno. Como método empírico se utilizó el de los mínimos cuadrados ordinarios, en el estudio intertemporal de las variables. Todas las variables fueron analizadas a través del uso de *Microsoft Excel* 2013.

Fuente de información

Datos obtenidos de algunos artículos científicos de investigación hechos por la DrC. Nery Suárez Lugo, investigadora de amplia experiencia en el estudio del tabaquismo en Cuba. <sup>10</sup>

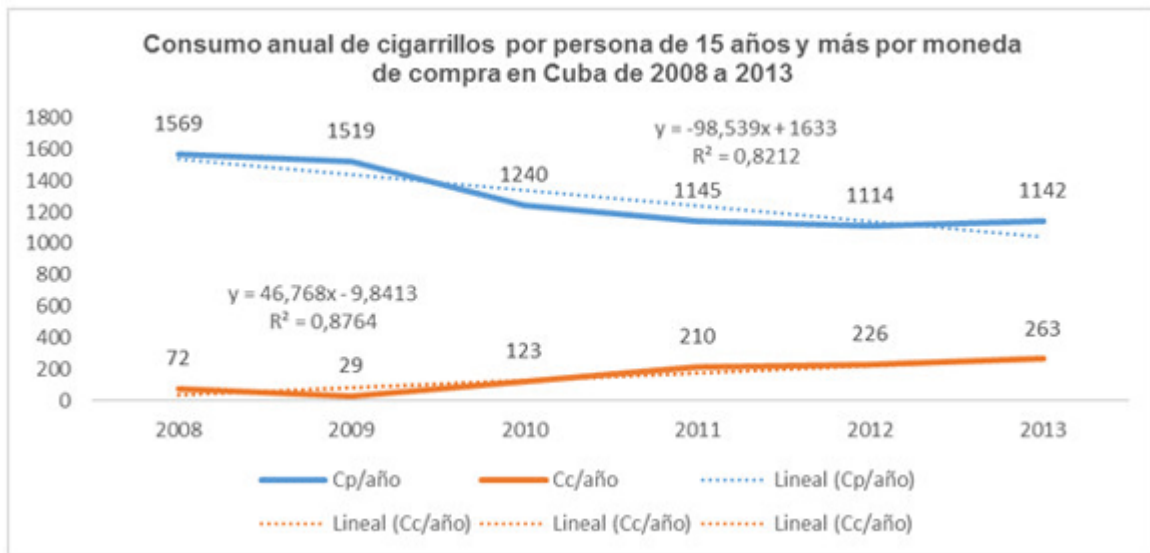
## RESULTADOS

Del siguiente gráfico ([fig. 1](#)), se pueden obtener datos muy importantes, sobre el comportamiento del consumo de cigarrillos en Cuba:

- 1) en el período de estudio, el consumo de cigarrillos comercializados en CUP, mostró un decrecimiento constante de 98,54 cigarrillos anuales, como promedio.
- 2) el consumo de cigarrillos comercializados en CUC, mantuvo un crecimiento constante de 46,77 cigarrillos anuales, como promedio.
- 3) el consumo total de cigarrillos mantuvo una disminución constante, pero disminuyó a lo largo del período.

4) el 47,46% de la disminución del consumo en CUP se convierte en consumo en CUC, es decir, el 47,46% del consumo en CUP es sustituido por consumo en CUC, mientras que el resto, el 52,54%, es abandonado. Esto evidencia que los cigarrillos comercializados en CUP constituyen bienes inferiores, con respecto a los comercializados en CUC.

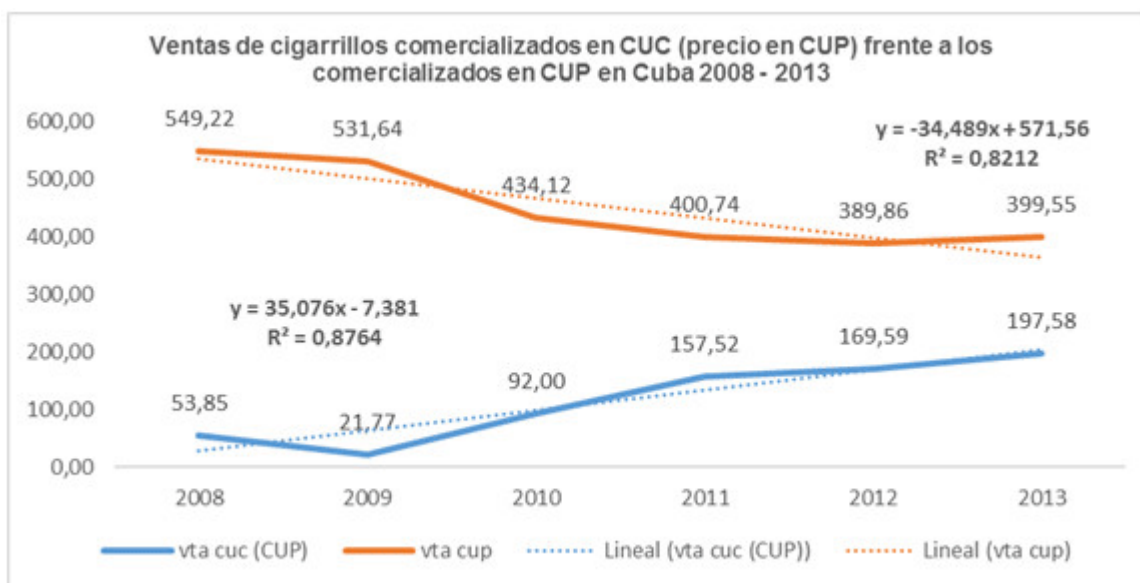
5) lo anterior implicó que, a pesar de la disminución neta del consumo anual, a casi 52 cigarrillos como media, se mantuvo una tendencia al incremento neto anual del gasto per cápita, de 0,60 CUP.



**Fig. 1.** Tendencias en el consumo de cigarrillos en Cuba en la población de 15 años y más por moneda de compra de 2008 a 2013

Del análisis de las ventas ([fig. 2](#)) también se pueden extraer valiosas informaciones:

- 1) la venta per cápita anual de cigarrillos comercializados en CUP, mantuvo una disminución constante de 34,49 CUP.
- 2) la venta per cápita anual de cigarrillos comercializados en CUC, mantuvo un incremento constante de 35,08 CUC.
- 3) como tendencia, la variación de las ventas por la variación del consumo de cigarrillos comercializados en CUC (convertidos en CUP a 25 CUP/CUC), fue muy poco significativa.



**Fig. 2.** Ventas de cigarrillos comercializados en CUC (precio en CUP) frente a los comercializados en CUP en Cuba 2008-2013

## DISCUSION

Debido a la consecuente disminución de los efectos adversos del consumo de cigarrillos para la salud, el hecho de que, el consumo de cigarrillos y tabaco en CUP mantenga una clara disminución intertemporal es positivo, desde el punto de vista epidemiológico.

Sin embargo, nos preocupa el hecho de que, para incrementar el consumo en CUC, se sustituye una cantidad menor que la disminución del consumo de cigarrillos comercializados en CUP, pese a que los precios de los cigarrillos comercializados en CUC son superiores a los comercializados en CUP. Es decir, desde el punto de vista social, se prefieren los cigarrillos comercializados en CUC que los comercializados en CUP. Esto provoca que, los cigarrillos comercializados en CUP se comporten como bienes inferiores frente a los comercializados en CUC y, por lo tanto, para el grupo de fumadores activos, que consumen cigarrillos comercializados en CUP, la demanda de cigarrillos es más inelástica. Cualquier tipo de política fiscal restrictiva sobre el consumo, en este caso, resulta poco eficaz.

Por otro lado, la variación de las ventas debido a la variación del consumo, es insignificante a lo largo del período. Desde el punto de vista social, prevalece la preferencia de los cigarrillos comercializados en CUC y la tope sustitución del consumo, es decir, se prefiere sustituir el consumo de cigarrillos comercializados en CUP por el consumo de cigarrillos comercializados en

CUC, en proporción al precio promedio relativo de cigarrillos comercializados en CUC (cotizados en CUP), frente el precio de los cigarrillos comercializados en CUP:

$$\frac{\Delta \text{Consumo CUC}}{\Delta \text{Consumo CUC}} = - \frac{\text{Precio CUC}}{\text{Precio CUC}}$$

La situación antes descrita, deja una clara polarización del consumo de cigarrillos por tipo de mercado, en Cuba.

La situación de los fumadores activos que consumen cigarrillos comercializados en CUP es preocupante, pues quienes lograron abandonar el consumo, tenían menor grado de adicción al consumo. El resto se mantiene en el consumo, pese a la presión económica que esto le pueda acarrear, y no son capaces de librarse de este hábito nocivo para la salud, por el alto grado de dependencia de la nicotina.

Por ejemplo, para el 2011, el monto mensual promedio dedicado a fumar, por cada fumador activo, fue de \$223,66 CUP. Teniendo en cuenta que para ese año el salario medio nacional fue de \$455,00 CUP,<sup>14</sup> entonces el consumo de cigarrillos y tabacos representó el 49,15% del salario medio. Sin embargo, cuando lo comparamos con el consumo medio mensual por hogar, la cifra relativa se eleva hasta el 82,25%. Hasta el 2013, este indicador disminuye y se mantiene por encima del 70% del consumo de los hogares;<sup>13</sup> lo cual es una causa significativa del empobrecimiento acelerado, deterioro de la calidad de vida y acarrea efectos adversos sobre la mortalidad y la morbilidad de los consumidores de cigarrillos comercializados en CUP.

Los consumidores de cigarrillos comercializados en CUC, siempre tendrán la opción de, ante una disminución del poder adquisitivo para la compra de cigarrillos, sustituir el consumo de cigarrillos comercializados en CUC por los comercializados en CUP, opción que no es viable para los consumidores de cigarrillos comercializados en CUP, pues a estos, ante un deterioro del poder adquisitivo para la compra de cigarrillos, no les queda más opción que disminuir el consumo y/o asumir los costos asociados a su nueva situación, que se verá empeorada en mayor medida, por el grado de dependencia del consumo. No obstante, es más probable que el nivel de dependencia sobre el consumo de cigarrillos provoque que los fumadores activos estén más dispuestos a asumir los costos que a disminuir el consumo; un incentivo fuerte para la incursión en el mercado negro, en busca de mejores condiciones para el consumo. Así, la política económica y su costo social no justifican su aplicación en este sector poblacional.

No obstante, dentro del consumo de cigarrillos en CUP, los comercializados bajo la marca comercial "Criollos" son líderes del mercado. En el 2013, estos dominaban más del 50% del mercado de cigarrillos comercializados en CUP, al mismo precio que el resto de sus homólogos del mercado cotizado en CUP.<sup>10</sup> Por lo tanto, ante un incremento en el precio de comercialización de cigarrillos cotizados en CUC, se espera como resultado, una disminución del consumo, y a la vez un incremento de la demanda de cigarrillos cotizados en CUP, por el efecto de sustitución del consumo en cigarrillos comercializados en CUC, especialmente los comercializados bajo la marca comercial "Criollos", por ser los de mayor preferencia del mercado en CUP. La recaudación fiscal o la disminución en el consumo, no tendrían el efecto esperado, por lo que sería necesario incrementar el precio del cigarrillo de la marca comercial "Criollos".

No obstante, para determinar la tasa óptima de tributación a aplicar, nos encontramos ante la disyuntiva de que, todos los cigarrillos negros comercializados en CUP (los líderes en el mercado en CUP, con cerca del 90% de las ventas), se cotizan sin excepción a 7 pesos la cajetilla de 20 cigarrillos.<sup>10, 14</sup> Ante esta situación, no es posible conocer de manera analítica el nivel de sustitución del consumo de cigarrillos de la marca comercial "Criollos", frente al resto de los comercializados en CUP. Sin embargo, el hecho de que la jerarquización de la preferencia del consumo ubica a los cigarrillos comercializados bajo la marca comercial "Criollos" entre los comercializados en CUC, que el resto de los vendidos en CUP, es evidente que, el nuevo precio de los cigarrillos comercializados bajo la marca comercial "Criollos" sea superior al resto de los comercializados en CUP e inferior al de los comercializados en CUC, según el tipo cambiario vigente.

Por otro lado, dado que los cigarrillos cotizados en CUP son inferiores a los cotizados en CUC, los que no son de la marca comercial "Criollos", dado su nivel de preferencia de consumo, son inferiores frente a los de la marca comercial "Criollos", y que la tendencia intertemporal fue de sustituir el consumo de cigarrillos comercializados en CUP (inferiores), por el consumo de cigarrillos comercializados en CUC (normales), en proporción al precio promedio relativo de cigarrillos comercializados en CUC (cotizados en CUP), frente el precio de los cigarrillos comercializados en CUP; entonces, aumenta la sustitución del consumo de cigarrillos de la marca comercial "Criollos" frente al resto de los comercializados en CUP, asumiendo que no existan variaciones en el mercado de cigarrillos cotizados en CUC.

En resumen, hay varios aspectos que resultan muy interesantes en este análisis, dadas las condiciones del período de estudio, de una política fiscal tributaria restrictiva sobre el consumo de cigarrillos:



- 1) existe un grupo de fumadores activos consumidores de cigarrillos comercializados en CUP, cuya alta dependencia del consumo de cigarrillos hace que su función de demanda sea muy inelástica y los efectos de la citada política económica serían contraproducentes, especialmente desde el punto de vista social y salubrista. Por lo tanto, la política económica no debe aplicarse sobre los cigarrillos comercializados en CUP que no sean de la marca comercial "Criollos".
- 2) ante el incremento de los impuestos al consumo de cigarrillos comercializados en CUC, es de esperar que una parte de esa demanda se traslade hacia el consumo de cigarrillos comercializados bajo la marca comercial "Criollos", con un mayor poder adquisitivo devenido del anterior consumo de cigarrillos cotizados en CUC.
- 3) el incremento de la demanda de cigarrillos de la marca comercial "Criollos", como consecuencia del incremento del precio de los cigarrillos comercializados en CUC, justificarían un incremento de su precio de comercialización a un nivel relativo superior al de los comercializados en CUC, aunque en términos absolutos sea de menor cuantía. De hecho, aunque no se incrementara el precio de los cigarrillos comercializados en CUC, todavía sería factible incrementar el precio de los cigarrillos comercializados bajo la marca comercial "Criollos".
- 4) el nivel de incertidumbre sobre la relación de sustitución del consumo de cigarrillos cotizados en CUP, bajo una marca comercial distinta a la "Criollos" y los comercializados bajo esta marca comercial, no permite prever los resultados esperados de una política tributaria para el control del tabaquismo, aunque sí queda claro que es factible, bajo cierta certeza razonable, el incremento del precio de los cigarrillos comercializados bajo la marca comercial "Criollos".

## **CONCLUSIONES**

En Cuba, existen algunas condiciones necesarias importantes que favorecen la aplicación de una política fiscal tributaria restrictiva sobre el consumo de cigarrillos, pero el nivel de incertidumbre sobre la relación de sustitución del consumo de cigarrillos cotizados en CUP, bajo una marca comercial distinta a la "Criollos", y los comercializados bajo esta marca comercial, no permite prever, con un grado de confianza razonable, los resultados esperados de una política tributaria, para el control del tabaquismo.

## RECOMENDACIONES

Por todo lo antes expuesto, los autores consideran que, en relación con la aplicación de una política tributaria para el control del tabaquismo en Cuba, es factible realizar un estudio piloto preliminar, en el cual se incremente el tributo sobre la marca comercial "Criollos", de forma tal que se pueda obtener la información necesaria para determinar el nivel óptimo del nuevo tributo a aplicar sobre la comercialización y consumo de cigarrillos en Cuba.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Varona Pérez P, García Roche RG, García Pérez RM, Lorenzo Vázquez E. Tabaquismo y percepción del riesgo de fumar en trabajadores de la educación, 2010-2011. Rev Cubana Sal Púb. 2016 [citado 16 mar 2017]; 42(1). Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662016000100006&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662016000100006&lng=es)
2. Cheesman Mazariegos SS, Suárez Lugo N. Tabaquismo en estudiantes de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Rev Cubana Sal Púb. 2015 [citado 16 mar 2017]; 41(1). Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662015000100003&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662015000100003&lng=es)
3. Vilches Izquierdo E, Ochoa Montes LA, Pernas Sánchez Y, González Lugo M, Ramos Marrero L, Tamayo Vicente ND, *et al*. Tabaquismo, consumo de alcohol y de café en el espectro de los factores de riesgo para la muerte cardíaca súbita. Rev Cubana Med. 2014 [citado 16 mar 2017]; 53(3): 325-336. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75232014000300009&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232014000300009&lng=es)
4. Plá García A, Elizalde Gálvez MG, Cárdenas Frieria E, Solares Carreño JC, Nieves Sardiñas BN. Tabaquismo: valores e integralidad. Rev Med Electrón. 2016 [citado 16 mar 2017]; 38(3): 460-469. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000300017&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000300017&lng=es)
5. Izquierdo Díaz R, Ochoa Ortega MR, Casanova Moreno MC, Díaz Domínguez MÁ. El tabaquismo y su prevención educativa en la población de un consultorio médico. Rev Cienc Méd. 2015 [citado 16 mar 2017]; 19(4): 642-651. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942015000400008&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942015000400008&lng=es)

6. Paredes Díaz R, Orraca Castillo O, Marimón Torres ER, Casanova Moreno MC, Véliz Martínez DM. Influencia del tabaquismo y el alcoholismo en el estado de salud de la población pinareña. Rev Cienc Méd. 2015 [citado 16 mar 2017]; 19(1):46-55. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942015000100008&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942015000100008&lng=es).
7. Cardentey García J. El tabaquismo: un flagelo nocivo para la humanidad. AMC. 2016 [citado 16 mar 2017]; 20(2):114-117. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552016000200002&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000200002&lng=es)
8. Quinzán Luna AM, Solano Quinzán Y, López Vantour AC, Pérez Prada LA, Ramón Jiménez R. Prevalencia del tabaquismo en adolescentes de la Secundaria Básica "Argenis Burgos". MEDISAN. 2015 [citado 16 mar 2017]; 19(10): 1232-1237. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192015001000008&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015001000008&lng=es)
9. Martín Suárez MÁ, Echevarría García E, Sánchez Fernández CM, Hernández Aise MI, Triana Pérez M, Hernández Ruiz OA. Comportamiento del tabaquismo en los adolescentes del Reparto Fructuoso Rodríguez, Cárdenas. Rev Med Electrón. 2015 [citado 16 mar 2017]; 37(6):579-588. Disponible en: [http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242015000600004&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000600004&lng=es)
10. Suárez Lugo N. Mercado y consumo de cigarrillos en Cuba y la decisión entre tabaco o salud. Rev Cubana Sal Púb. 2014 [citado 4 nov 2016]; 40(3): 331-344. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662014000300003&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662014000300003&lng=es)
11. Suárez Lugo N, Campos Pupo E. Prevalencia y percepción del riesgo del tabaquismo en el área de salud del policlínico "Dr. Jorge Ruiz Ramírez". Rev Cubana Sal Púb. 2010 [citado 4 2016 nov]; 36(2): 125-131. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662010000200005&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000200005&lng=es)
12. Varona Pérez P, Herrera Travieso D, García Roche RG, Bonet Gorbea M, Romero Pérez T, Venero Fernández SJ. Mortalidad atribuible al tabaquismo en Cuba. Rev Cubana Sal Púb. 2009 [citado 4 nov 2016]; 35(2).Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662009000200015&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000200015&lng=es)

13. Cuba. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Anuario Estadístico de Cuba. Series Estadísticas 1985-2015. Empleo y salarios. Salario medio mensual en entidades estatales y mixtas por provincias. La Habana: ONEI; 2017.

14. Cuba. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Anuario Estadístico de Cuba. Series Estadísticas 1985-2015. Cuentas nacionales. Oferta y Demanda Global - A precios corrientes. La Habana: ONEI; 2017.

Recibido: 8 de noviembre de 2016

Aprobado: 16 de febrero de 2018

MSc. *Efraín Sánchez González*. Facultad de Ciencias Médicas Dr. Salvador Allende. La Habana. Cuba.

Correo electrónico: [fejh@infomed.sld.cu](mailto:fejh@infomed.sld.cu)